

Carrera 22 No. 17-28 - Paloquemao - Bogotá PBX: (1) 481 0055 - 277 6999 www.multisuministros.com info@multisuministros.com

## Factura Electrónica De Venta No **FAE 38087**

**MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES S A S** 

Nit 830120839 8 IVA RÉGIMEN COMÚN AGENTE RETENEDOR DEL **IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO** 

Autorización de Numeración de facturación electrónica DIAN 18763001815041 del 19/11/2019. Vigencia 24 meses desde FAE 10.000 hasta FAE 50.000

## SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 05816 de 05 de Junio de 2006 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

## Actividad Económica ICA 4669 11.04 X 1000

FACTURADO A

ALBERTO CADAVID R & CIA. S.A

NIT 890915756 6

CR 45 14 15

3112144

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 779 del código de comercio.

El no pago de esta factura a su vencimiento ocasionará interés por mora, equivalente a la tasa moratoria máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de mora.

Medellín

SOLICITADO POR	VENDEDOR			
	MARTHA NIRIA ARANGO ARROYAVE			

ORDEN DE COMPRA	Remision No	CONDICIONES DE PAGO	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
9512		Credito 30 días	23/09/2021	23/10/2021
	·			

	Código	Descripción	Cantidad	Unid	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ZU20012100	KILO DE GRAPA PLASTICA PARA ZUNCHO	5	Und.	7.835	19%	1.489	39.175
2	ZU05012070	ZUNCHO PLASTICO CAL 0.5MM 12MM X 7 KG	10	Und.	63.550	19%	24.149	635.500
		C.ENMASCARAR ALTO DESEMPEÑO MULTIPACK 2: X 40M		Und.	2.778	19%	528	55.560
	otal líneas o	SUBTOTAL RETEFUENTE SOMOS	RETEIVA	R	ETEICA	IVA 129.7		TAL FACTURA

730.235 AUTORRETENEDORES 868.980

Valor en Letras OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Solicitamos realizar sus pagos a nombre de Multisuministros Industriales SAS - Banco de Bogota Cta. Corriente # 073 066409 y/o Bancolombia Cta. Corriente # 227 71111686

Lugar Entrega

Hora Entrega

Observaciones SOLO DESPACHAR LAS 8 UNIDADES DE ZUNCHO NEGRO - LO DEMAS YA SE ENTREGO

NOTA: Favor girar cheque NO NEGOCIABLE a favor de Multisuministros Industriales SAS - EXIJA EL RECIBO DE CAJA PROVISIONAL NUMERADO Y **MEMBRETEADO** 



## Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/09/2021 13:34:13

Firma v Sello

La presente factura electrónica se entenderá irrevocable y tácitamente aceptada si el adquiriente/pagador no reclamare en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica. En ese sentido, el obligado a facturar, declara bajo la gravedad de juramento que para efectos de endoso de la factura o cobro, se aplicaron los presupuestos de aceptación tácita. (Decreto1349 de 22 de Agosto de 2016. Art. 2.2.2.53.5)